Acuerdo:

AENMSP2021-O3-A1. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-O2 de la sesión ordinaria del día 25 de junio de 2021.

AENMSP2021-O3-A2. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-EO5 de la sesión extraordinaria del día 9 de julio de 2021.

AENMSP2021-O3-A3. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-EO6 de la primera sesión extraordinaria del día 01 de septiembre de 2021.

AENMSP2021-O3-A4. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-EO7 de la segunda sesión extraordinaria del día 01 de septiembre de 2021.

AENMSP2021-O3-A5. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-EO8 de la tercera sesión extraordinaria del día 01 de septiembre de 2021.

AENMSP2021-O3-A6. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, el acta AENMSP2021-EO9 de la cuarta sesión extraordinaria del día 01 de septiembre de 2021.

AENMSP2021-O3-A7. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, que el Mtro. Mario Oleg García González, la Dra. María del Carmen Moreno Frías, y las alumnas ********** y ********** sean él y las integrantes de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el proceso de elección para renovar los nombramientos de la y los alumnos que vencerán el 12 de noviembre del año 2021.

AENMSP2021-O3-A8. Se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad, con 7 votos, la solicitud de la ********** para presentar examen en cuarta oportunidad en la unidad de aprendizaje de Mecánica correspondiente al Plan de Estudios 2017 del Bachillerato General de la Universidad de Guanajuato.

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 26 de octubre de 2021.- El Secretario de la H. Academia, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso**.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021. DOY FE.